



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero catorce de dos mil veintidós

PROCESO: VERBAL-INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: ICBF en interés superior del niño Ezequiel Carmona Sánchez
DEMANDADA: Isabela Carmona Sánchez madre y representante legal del niño Ezequiel Carmona Sánchez
RADICADO: 05001-31-10-011-2021-657-00
INSTANCIA: Primera
DECISIÓN: Requiere parte actora

Se requiere a la parte actora para que precise con claridad meridiana la representación que hace del presunto padre biológico en este proceso de investigación de la paternidad, como quiera que en este despacho existe una situación antecedente con los mismos ribetes que acarreó dificultades en los requisitos formales de la demanda por la representación que hace el ICBF del presunto padre biológico, lo que incluso, fue objeto de proposición de excepciones previas y de mérito.

En tal sentido, el libelo luce ambiguo en la medida en que se expresa que la Defensoría de Familia — ICBF actúa en interés superior del niño Ezequiel Carmona Sánchez, con el agregado que quien aparece como interesado es el presunto padre biológico.

Se insta entonces a la Defensoría de Familia, para que precise tal circunstancia y determine con claridad los extremos procesales de la litis.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

**Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3f8a836888e16a88d9109748ed6995a9caf5aa39e99920e9f6c2f8
55d2b50cc9**

Documento generado en 16/01/2022 05:50:54 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**